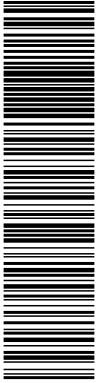


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): DILIGENCIA subsanación error material Tribunal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M1FI3-HOTG8-C3AP7 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 06/11/2023 12:31	ESTADO FIRMADO 06/11/2023 12:31



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en la Resolución del Concejal de Recursos Humanos (Resolución de Personal nº 401), de fecha 2 de noviembre de 2023, así como el Edicto publicado de la misma, se ha detectado error material en el punto quinto de la parte dispositiva en cuanto al apellido de uno de los vocales suplentes, en el siguiente sentido:

Donde dice: "D^a Patricia Villalobos Arean"

Debe decir: "D^o Patricia Villalobos Brassart"

Y por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede subsanar dicho error.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La funcionaria de Recursos Humanos,



VillaEcológica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es